

AÑO 1958

Expediente núm. 24360



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

D. Domingo Ventura Torrents y D. Ramón Ventura ^{Torrents} de nacionalidad
española domiciliado en Piera (Barcelona)
calle de Avda. José Antonio núm. s/n.

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE HORNOS CERAMICOS
TIPO "HOFFMAN".

Nº 8812

Agente Sr. JAIME ISERN MIRALLES.



16

243667

243667

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE HORNOS CERAMICOS TIPO CONTINUO", a favor de Don DOMINGO VENTURA TORRENTS y Don RAMON VENTURA TORRENTS, de nacionalidad española, domiciliados en PIERA (Barcelona) Fábrica de Cerámicas.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de hornos cerámicos tipo continuo.

5. En el servicio de los hornos de tipo continuo, concretamente los hornos "Hoffman" se ha previsto una realización a lograr la continuidad de la cocción mediante sucesivas cargas y adecuadas divisiones para obtener los compartimientos de cocción progresivamente.

10. Es clásico realizar la carga de dichos compartimientos de el exterior en un trayecto que comprende toda la planta del horno.

243667



El trabajo así realizado, es lento y requiere el montar y desmontar aparatos cargadores, si es que no se realiza a mano.

5. En la invención se ha previsto una nueva realización para el horno de este tipo, por la cual la carga se simplifica realizándola desde una galería central, intermedia a la sucesión de compartimientos, cambiando en consecuencia, la distribución de los canales de abducción y el conducto hacia el colector general.

10. La zona superior del horno, es en consecuencia una galería circundante que constituye un secadero o muy fácil de vigilar y entretener, con lo que el nuevo horno representa una mejora en el servicio y un mayor rendimiento en la producción pues sus puertas salen a la galería central.

15. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, indica la vista en planta del horno perfeccionado, según sección A-B de la figura 2,

20. la figura 2, es en alzado la vista según sección C-D-E-F de la figura 1.

En la invención, comprende el horno una galería de cocción 1 que se desarrolla periféricamente a un foso 2 en donde se encuentran las bocas de carga 3 que de esta manera atienden a ambos lados a la carga con un mínimo de desplazamiento.

25. Los conductos de abducción de gases se disponen hacia ambos lados exteriores a la galería, indicados en 4 reuniéndose en el colector 5 hacia la chimenea.

El drenaje se realiza por los fosos 6 de fondo mas bajo que la galería.

30. La parte superior 7 sobre la galería y colector, forma un



243667¹⁶

plano que circunda la instalación, constituyendo un secadero en las mejores condiciones de servicio y eficaz calefacción. Este local presenta puertas 8 hacia la galería central, para la sucesiva carga del horno.

5. En la figura 1, se ha representado en parte la zona del secadero y en parte la zona del horno propiamente dicho. La fundación del horno tiene lugar empotrándolo bajo el nivel del suelo por lo menos en un 80% de su altura total.

10. La invención dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo para la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier tamaño vinculado el horno a los departamentos de preparación de tierras, sala de máquinas y secadero, 15. pues todo ello queda comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Hecha la descripción del presente invento se declara como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

20. 1. Perfeccionamientos en la construcción de hornos cerámicos tipo continuo, caracterizados esencialmente por el hecho de simplificar la maniobra de servicio para la alimentación a cuyo fin se disponen las puertas de trabajo con acceso desde una galería central mediante la cual se atienden a uno y otro lado los compartimientos de cocción progresivos, haciendo que los 25. conductos de abducción de gases queden dirigidos hacia el exte-



243667¹⁶

rrior de la gran galería de cocción, y dirigidos hacia un conducto periférico del cual se encaminan hacia la chimenea.

5. 2. Perfeccionamientos según la anterior reivindicación en los que la gran galería de cocción forma un recorrido en todo el contorno del foso o galería de carga, siendo este recorrido cerrado por dos cabeceras según trayecto semicircular, siendo los flancos rectos, presentando esta galería de cocción salidas hacia la parte superior por las que se desvían los gases calientes de los sucesivos compartimientos.
10. 3. Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 y 2, en los que, sobre el techo de la galería de cocción, queda establecido un piso cubierto que constituye un secadero de piezas, comunicante con la galería central para su carga sucesiva en la galería de cocción.
15. 4. Perfeccionamientos en la construcción de hornos cerámicos tipo continuo.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

20. Madrid, a 16 de Agosto de 1958.

DOMINGO VENTURA TORRENTS

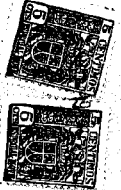
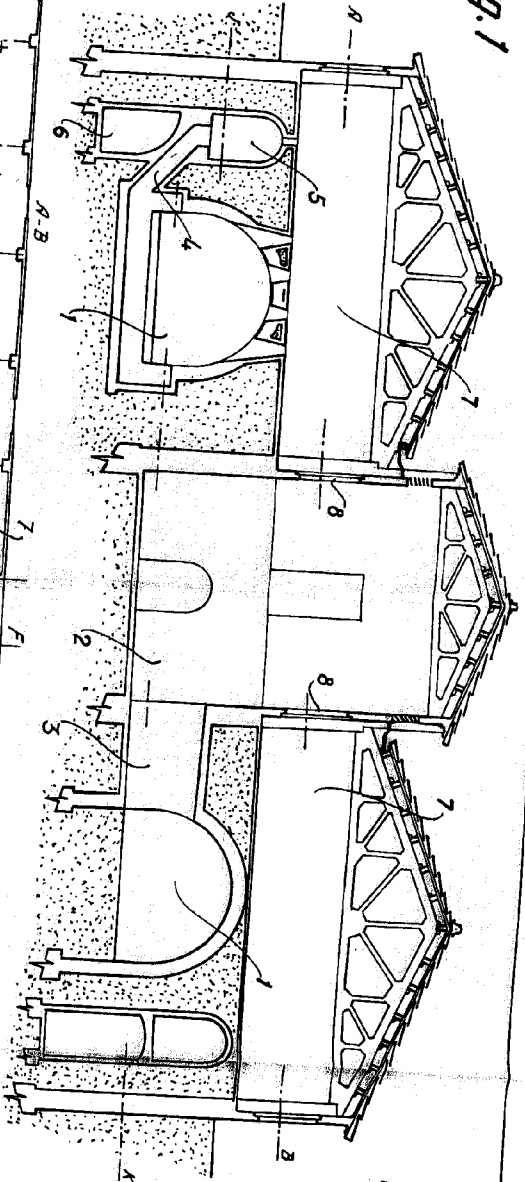
RAMON VENTURA TORRENTS.

p. a.

JOSE ISERN MEXILLER
P. P.

L. Urrutia Ventura Iurrents
 D. Ramón Ventura Torrens

Fig. 1

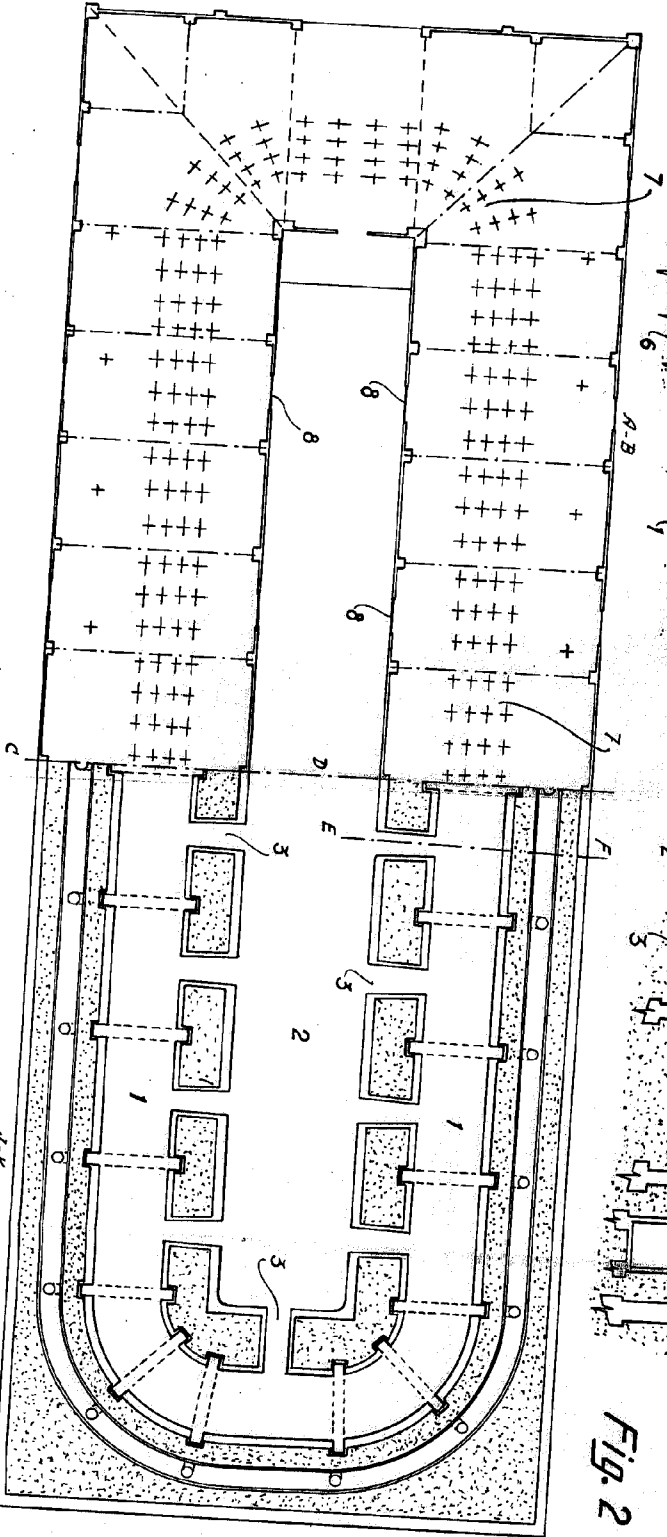


Hija única

243367

243667

Fig. 2



Madrid, 18 Ato 1958
 P. Jaime Isorni